

Guayaquil, 23 de abril de 2019.

A los señores

Accionistas de ICDOSERVICIOS S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe de Administradores correspondiente al ejercicio 2018.

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal y social 2018 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben de contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Sobre la base de lo anterior, podemos informar a los accionistas de **ICDOSERVICIOS S.A.**, lo siguiente:

1. Dentro del plan comercial corporativo diseñado para el desarrollo de la compañía, en líneas generales se han cumplido con los objetivos establecidos para este ejercicio.
2. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido generalmente positivo.
3. Se ha continuado con el manejo y desarrollo del negocio, no existe una posición clara en lo referente las restricciones de las importaciones.
4. Las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido estrictamente.
5. Como Representante Legal de **ICDOSERVICIOS S.A.**, propongo a la Junta General implementar las políticas y estrategias propuestas por la casa matriz, esto a pesar de que no se ha generado utilidades puesto que no es esta la finalidad de la compañía.
6. En el ejercicio 2018 no se obtuvieron utilidades.

Por tanto, no existen utilidades que repartir entre los accionistas.

7. El Representante Legal de la compañía también informa a la Junta que **ICDOSERVICIOS S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones legales.

Atentamente,



Isaac Querub Ferrelis
Gerente General